



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

“Comprometidos con la Acreditación”

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1300-2017-UTEA-CU

Abancay, 10 de noviembre del 2017.

VISTO:

El Oficio N° 0171-2017-UTEA/VRA, de fecha 25 de octubre del 2017, remitido por el Vice Rector Académico (e), solicitando la ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0105-2017-UTEA/VRA de fecha 25 de octubre del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario.

Que, mediante Oficio N° 0171-2017-UTEA/VRA, de fecha 25 de octubre del 2017, remitido por el Vice Rector Académico (e), solicitando la ratificación de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0105-2017-UTEA/VRA de fecha 25 de octubre del 2017, que aprueba el otorgamiento de becas en la Sede y Filiales.

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 06 de noviembre del 2017, tratado el tema de agenda, analizada, debatida el Consejo Universitario por unanimidad ACORDO aprobar y Ratificar de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0105-2017-UTEA/VRA de fecha 25 de octubre del 2017, que “APROBAR, el otorgamiento de becas integrales, parciales y medias para el semestre Académico 2017 II en sus diferentes modalidades de la Sede Central, Filial Cusco y Filial Andahuaylas con los resultados consignados en el quinto considerando”.

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; y la Resolución del Comité Electoral N° 011-2015-CEU-UTEA-AB, del 28 de mayo de 2015.

SE RESUELVE:





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

“Comprometidos con la Acreditación”

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

Pag. 02) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1300-2017-UTEA-CU.

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** por Acuerdo de Consejo Universitario de fecha 06 de noviembre del 2017, y Ratificar de la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0105-2017-UTEA/VRA de fecha 25 de octubre del 2017, que **“APROBAR, el otorgamiento de becas integrales, parciales y medias para el Semestre Académico 2017 II en sus diferentes modalidades de la Sede Central, Filial Cusco y Filial Andahuaylas con los resultados consignados en el quinto considerando”**. Formando parte de la presente resolución en fojas 04.

ARTÍCULO SEGUNDO.– **DISPONER**, realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, **NOTIFICAR** con la presente Resolución a dichas instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTÍCULO TERCERO. - **PUBLICAR**, la presente Resolución en el portal web de la Universidad.



Dr. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMAN
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Abog. Manuel Jaime CABALLERO GARCÍA
Secretario General
Universidad Tecnológica de los Andes



Universidad Tecnológica de los Andes

Transformando vidas

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE VICERECTORADO ACADÉMICO N° 0105-2017-UTEA/VRAC

Abancay, 25 de octubre del año 2017.

VISTO:

El oficio N°0534-2017-UTEA-DIBU-AB., con registro en la Oficina de Tramite Documentario N° 38771 de fecha 24 de octubre del año 2017, el CD. Orlando Fred Batállanos Barrionuevo Director de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, solicita la aprobación de los resultados del otorgamiento de Becas para el semestre académico 2017-II; estando el proveído del vicerrector de fecha 25 de octubre del año 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 008-2015-UTEA-R de fecha 04 de junio del 2015, oficializa, los resultados del Proceso Electoral Universitario 2015 de la Universidad Tecnológica de los Andes, conforme a la Resolución del Comité Electoral Universitario N° 011-2015-CU-UTEA-AB de fecha 28 de Mayo del 2015, que declara ganadores a la Lista 01 denominada "Movimiento de Innovación y Transformación Universitaria", en la que se eligió al Vicerrector Académico, Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, a partir del 05 de Junio del 2015, por el período 2015-2020.

Que, el Vice Rectorado Académico, es el órgano ejecutivo integrante de la Alta Dirección, está encargado de proponer las normas, dirigir, supervisar y evaluar las acciones académicas de formación profesional, de investigación, proyección social y extensión universitaria de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°1087-2017-UTEA-CU de fecha 07 de siembre del año 2017, se encarga a partir de la fecha al Dr. Guillermo Jesús Bustillos Palomino- Docente Ordinario el Vicerrectorado Académico, hasta la reincorporación del Titular Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea.

Que, conforme lo señala la Ley Universitaria N° 30220 en su Artículo 127. Becas y programas de asistencia Universitaria en las universidades privadas se establecen becas totales o parciales que cubran los derechos de enseñanza, sobre la base de criterios de rendimiento académico, deportivo y situación económica. "En concordancia con el Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes en su artículo 196 en su inciso 3. Dirección de Bienestar Universitario, está dentro de sus atribuciones remitir las actividades para la evaluación de Becas para el Semestre Académico 2017-I.

Que, mediante oficio N°0534-2017-UTEA-DIBU-AB., con registro en la Oficina de Tramite Documentario N° 38771 de fecha 24 de octubre del año 2017, el CD. Orlando Fred Batállanos Barrionuevo Director de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, solicita la aprobación de los resultados del otorgamiento de Becas para el semestre académico 2017-II, teniendo el siguiente resultado:

EXPEDIENTES APTOS PARA BECAS INTEGRALES, PARCIALES Y MEDIAS SEDE CENTRAL 2017-II

MODALIDAD : HERMANOS PADRES E HIJOS 2017 - II

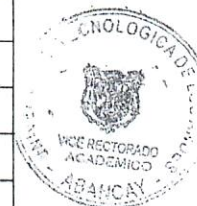
N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICION	OBS.
1	201411364 F	CASTRO CAVERO KATY ELIZABET	ESTOMATOLOGIA	13.00	32665	25%	APTO	
2	201510548 I	CASTRO CAVERO JULIO ALFREDO	ING. CIVIL	12.05	32664	25%	APTO	
3	201210547 F	PEREZ QUISPE NICKY	ING AMBIENTAL	14.00	32606	25%	APTO	
4	201110214 H	PEREZ QUISPE MARIANA RAQUEL	DERECHO	13.00	32620	25%	APTO	
5	201411663 I	ROBLES SANCHEZ ANTONI ISAURO	AGRONOMIA	12.95	32540	25%	APTO	
6	201600991 D	CRUZ HUAMAN JAIME YOHAN	ING CIVIL	13.33	32069	25%	APTO	
7	201320168 B	CRUZ HUAMAN GIANCARLOS CRISTIAN	ING SISTEMAS	14.05	32199	25%	APTO	
8	201700489 C	AEDO DAVALOS MARY LUZ	CONTABILIDAD	13.86	32814	25%	APTO	
9	201600264 F	AGUIRRE CARRASCO MARIO FRED	ING AMBIENTAL	13.36	32468	25%	APTO	
10	201510712 D	AGUIRRE CARRASCO STEPHANY	ESTOMATOLOGIA	14.32	32469	25%	APTO	



Universidad Tecnológica de los Andes

Transformando vidas

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



1	201220427 H	ESPINOZA ARREDONDO ROSMERY	ING CIVIL	13.52	32168	25%	APTO	
1	201600952 K	BARRETO CONDORI GEORG FRANKLIN	DERECHO	12.83	31900	25%	APTO	
1	201700643 H	PRADA PALOMINO ROBERT PORFIRIO	ESTOMATOLOGIA	12.45	32296	25%	APTO	
1	201520408 D	CARRION UMERES WILFREDO	ING SISTEMAS	13.5	78951	25%	APTO	
1	201411050 J	CAYLLAHUA UTANI ESMITH	CONTABILIDAD	13.41	32410	25%	APTO	

MODALIDAD : ADMISION 2017 - II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICION	OBS.
1	201701678 F	ALVAREZ PEREZ JHOEL	DERECHO		32830	100%		

MODALIDAD : ORFANDAD 2017 - II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICION	OBS
1	201615362 B	RIOS AMAU STEFANI	CONTABILIDAD	13.32	31491	100%	APTO	
2	201411238 K	MARQUEZ TICONA JHON SHAYLIN	DERECHO	13.81	32785	100%	APTO	

MODALIDAD : DISCAPACIDAD 2017 - II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO P.	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICION	OBS
1	201520434 B	SOLIS DIAZ YAMIL NAIR	ING SISTEMAS	14.27	28950	100%	APTO	

MODALIDAD : ALTO RENDIMIENTO 2017-II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICION	OBS
1	201320166 D	GOMEZ MUJE GABRIEL JHANNOR	ING SISTEMAS	16.16	32327	100%	APTO	
2	201512255 K	BALANDRA CASA TANIA YULISA	EDUCACION	15.76	32290	50%	APTO	
3	201320308 H	VARGAS CHUNCHO JHEREMY GABRIEL	TURISMO	16.58	35784	50%	APTO	
4	201615085 D	HUAMAN PAUCAR NELSON SANDER	ING AMBIENTAL	16.77	31996	100%	APTO	
5	201520216 J	GRANDE MAMANI ESMERALDA YOLA	ENFERMERIA	18.73	32574	100%	APTO	
6	201700289 J	FELIX HUALLPAMAITA VALMY	EDUCACION	16.41	31602	100%	APTO	
7	201616156 B	ARANIBAR CUNO ANGELA	CONTABILIDAD	17.55	31184	50%	APTO	
8	201700329 E	HUAMANNAHUI INCA REYNA	DERECHO	17.05	32274	100%	APTO	
9	201700328 E	SANCHEZ HURTADO LISSETH	DERECHO	16.55	31578	50%	APTO	
10	201700251 F	VILLEGAS ACHULLI CIRO ALVARO	ING SISTEMAS	15.00	31660	50%	APTO	
11	201420269 C	PALACIOS ROBLES REYNER HERNAN	ING AMBIENTAL	16.56	32228	50%	APTO	
12	201615070 K	ORTEGA SANCHEZ JUAN ARTURO	ING CIVIL	15.68	32239	100%	APTO	
13	201700479 K	CHICLLA CHAVEZ RONNY ROSEL	AGRONOMIA	15.05	31425	100%	APTO	
14	201600158 G	AGUIRRE CARRASCO FRANKLIN	CONTABILIDAD	18.05	30591	100%	APTO	

MODALIDAD : INSOLVENCIA ECONOMICA 2017-II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICION	OBS.
1	201700034 K	FERNANDEZ VERGARA JUAN GILDARDO	AGRONOMIA	14.23	31437	100%	APTO	
2	201520240 J	BORDA VARGAS FLOR MILUSKA	ING AMBIENTAL	12.73	32581	100%	APTO	
3	201615202 F	SORIA SALINAS SILVIA ESTHER	ENFERMERIA	12.00	32423	100%	APTO	
4	201600484 G	ACUÑA JACOBE VALENTIN	EDUCACION	15.33	32146	100%	APTO	
5	201320117 B	VILLARROEL RIOS JHONY	CONTABILIDAD	13.64	32291	100%	APTO	
6	201520300 D	AYERVE SOEL WILDER	ING CIVIL	12.68	32898	100%	APTO	

MODALIDAD : VIOLENCIA POLITICA 2017-II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICION	OBS
1	201615109 B	SORAS HURTADO JESSENIA	CONTABILIDAD	16.27	34398	100%	APTO	
2	201600656 E	HUARNIZ VEGA CHRISTIAN JESUS	ING CIVIL	12.45	33148	100%	APTO	



Universidad Tecnológica de los Andes

Transformando vidas
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

3	201420218 C	MARROQUIN QUISPE ADELMA	ENFERMERIA	14.29	32110	100%	APTO	
4	201700629 K	CACERES GOMEZ WILBERTH	ESTOMATOLOGIA	12.36	32614	100%	APTO	

EXPEDIENTE APTOS DE BECAS INTEGRALES, PARCIALES Y MEDIAS BECAS - FILIAL CUSCO 2017-II

MODALIDAD : HERMANOS, PADRES E HIJOS 2017- II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICIÓN	OBS
1	201323043 B	CUSI QUISPE KATHERINE IVONNE	CONTABILIDAD	16.00	8797	25%	APTO	
2	201513059 I	CUSI QUISPE STEFFANY VERIOUSKA	CONTABILIDAD	13.23	8796	25%	APTO	

MODALIDAD : ALTO RENDIMIENTO 2017-II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICIÓN	OBS
1	201413237 D	SAIRE MARCA CORALY YESENIA	CONTABILIDAD	16.4	8577	50%	APTO	
2	201713563 H	FLORES QUISPE YSABEL	ING CIVIL	15.4	8820	50%	APTO	
3	201615925 K	QUINTANILLA VALENZUELA ROY	ING CIVIL	15.68	8617	100%	APTO	
4	201713470 A	HUAMAN HUALLPA YULIANA	ING AMBIENTAL	15.45	8800	50%	APTO	
5	201513402 C	ALVAREZ ACOSTA JAQUELIN	ENFERMERIA	16.59	8660	100%	APTO	
6	201713445 B	CCALLATA ECHEGARAY LUZ RAQUEL	ING AMBIENTAL	15.81	8810	100%	APTO	
7	201713625 K	AUCCAPURE ZARATE DAYU YUJAM	ING SISTEM,AS	16.54	8664	50%	APTO	

MODALIDAD : ORFANDAD 2017-II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICIÓN	OBS
1	201613447 F	QUISPE QUISPE MELISSA ANAIS	ING AMBIENTAL	13.54	8574	100%	APTO	

MODALIDAD : INSOLVENCIA ECONOMICA 2017-II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICIÓN	OBS
1	201523011 I	LOPEZ LUNA LINO EDER	CONTABILIDAD	16.26	8746	100%	APTO	

EXPEDIENTES APTOS PARA BECAS INTEGRALES, PARCIALES Y MEDIAS - FILIAL ANDAHUAYLAS 2017-II

MODALIDAD : ORFANDAD 2017-II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICIÓN	OBS
1	201220036 H	HUACHACA SERRANO PAUL JESUS	CONTABILIDAD	12.52	5803	100%	APTO	

MODALIDAD : INSOLVENCIA ECONOMICA 2017-II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICIÓN	OBS
1	201512229 B	RUIZ SILVERA FRANCISCO SAUL	ENFERMERIA	12.95	5819	100%	APTO	
2	201615827 A	CASTRO TELLO MIRELLA	DERECHO	15.18	5794	100%	APTO	
3	201612322 K	FLORES FLORES YONVER ROSSEL	ING CIVIL	13.90	5809	100%	APTO	
4	201312005 F	CARDENAS COSME YOEL MELZOR	AGRONOMIA	14.48	5811	100%	APTO	
5	201615669 H	FLORES ALTAMIRANO SOFIA XIMENA	CONTABILIDAD	15.27	5759	100%	APTO	

MODALIDAD : EXAMEN DE ADMISION 2017-II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICION	OBS
1	201701919 E	HUAMAN HUAMAN HECTOR LUIS	ING CIVIL		5649	100%		EXAMEN ADMISION

MODALIDAD : ALTO RENDIMIENTO 2017-II

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICIÓN	OBS
1	201612253 G	RAMOS ORTEGA GIAN CARLOS	ING CIVIL	16.33	5788	100%	APTO	
2	201615764 J	CCOYCCA CACERES JHON	AGRONOMIA	15.38	5617	50%	APTO	



Universidad Tecnológica de los Andes

Transformando vidas
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PROMEDIO PONDERADO	EXPEDIENTE	DESCUENTO	CONDICION	OBS
MODALIDAD : HERMANOS PADRES E HIJOS 2017-II								
3	201615778 D	ROBINSON VILCHEZ ALVITES JORDAN GABRIEL	ING AMBIENTAL	16.23	5811	100%	APTO	
4	201322004 B	DIAZ PEZUA ANALY	CONTABILIDAD	17.14	5671	100%	APTO	
5	201701020 E	TAIPE FLORES FLOR NELIDA	EDUCACION	16.14	5755	100%	APTO	
6	201512176 I	CCASANI CONTRERAS MARILUZ ROXANA	ENFERMERIA	15.77	5818	100%	APTO	
7	201422070 H	CONDORI SILVERA SHEYLA XIOMARA	DERECHO	15.91	5814	50%	APTO	
8	201612079 C	JIMENEZ PALOMINO JENNIFER BEATRIZ	CONTABILIDAD	17.09	5703	50%	APTO	
9	201700836 J	RODAS QUISPE MILAGROS	EDUCACION	16.00	5754	50%	APTO	
10	201612355 B	CALDERON HUAMAN ALEXANDRA	ING AMBIENTAL	15.95	5810	50%	APTO	
MODALIDAD : VIOLENCIA POLITICA 2017-II								
1	201312047 G	HUAMAN ZEVALLOS EDUARD FRANCISCO	CONTABILIDAD	12.43	5762	25%	APTO	
2	201700857 I	LEON QUISPE ANA MARIA	EDUCACION	15.52	5767	25%	APTO	
3	201701069 I	LEON QUISPE VICTORIANO	ING CIVIL	15.50	5767	25%	APTO	
4	201700834 B	RIVAS VARGAS RUTH ANELY	DERECHO	13.27	5797	25%	APTO	
5	201412201 I	MONDALGO OROSCO ANABEL	ENFERMERIA	13.14	5775	25%	APTO	
1	201615848 G	HUAMANI SANCHEZ SANDRO	ING CIVIL	14.38	5804	100%	APTO	
2	201612143 A	CCASANI SALAZAR YENY JESICA	DERECHO	14.36	5795	100%	APTO	

En uso de las atribuciones conferidas al señor Vicerrector Académica de la Universidad Tecnológica de los Andes, mediante la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad y la Resolución Rectoral N° 008-2015-U TEA-R de fecha 04 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el otorgamiento de becas integrales, parciales y medias para el semestre Académico 2017-II en sus diferentes modalidades de la Sede Central, Filial Cusco y Filial Andahuaylas con los resultados consignados en el quinto considerando.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Dirección de Bienestar Universitario, para que realice las acciones conducentes al cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, al Administrador General, para que se sirva disponer a la Sub Dirección de Contabilidad y Sub Dirección de Tesorería de la Universidad Tecnológica de los Andes, para que realicen las acciones conducentes al cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, la publicación de la presente resolución en el portal Web de la Universidad Tecnológica de los Andes

ARTÍCULO QUINTO: ELEVAR, a Consejo Universitario para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. Guillermo Jesús BUSTILLOS PALOMINO
VICERRECTOR ACADÉMICO (E)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES